



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 610-2013-GG/OSIPTEL

Lima, 16 de julio de 2013

EXPEDIENTE	Nº 0013-2013/ADS
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

VISTOS:

- (i) El Informe Nº 472-LOG/2013 de fecha 18 de junio de 2013, mediante el cual el Área de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas remite las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de mobiliario para la Sede Central del OSIPTEL (5to Piso).
- (ii) El Informe Nº 498-LOG/2013 de fecha 25 de junio de 2013, mediante el cual el Área de Logística establece el valor referencial para llevar a cabo la Adquisición de mobiliario para la Sede Central del OSIPTEL (5to Piso), en S/. 137,650.50 (Ciento Treinta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta con 50/100 nuevos soles), correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva.
- (iii) La Boleta de Requerimiento Nº 2013401406, aprobada el 01 de julio de 2013, con registro de Certificación Presupuestal SIAF Nº 1563, aprobada el 01 de julio de 2013, mediante las cuales la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal por el ejercicio fiscal 2013, a fin de realizar la contratación en mención.
- (iv) El Informe Nº 507 -GAF/2013, de fecha 15 de julio de 2013, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación y la designación de los miembros del Comité Especial que estará a cargo de la conducción del proceso de selección respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 10º del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

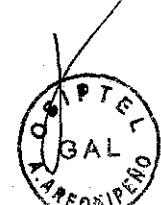
Que, la Adquisición de mobiliario para la Sede Central del OSIPTEL (5to Piso), se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013, ítem 14;

Que, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargados de conducir los procesos de selección;

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso de selección para la Adquisición de mobiliario para la Sede Central del OSIPTEL (5to Piso);

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

Juan Zamora
 LUCÍA EUNICE TAMAYO FLORES
 SECRETARIA
 Organismo Supervisor de Inversión Privada
 en Telecomunicaciones OSIPTEL
 Reg. Nº 1133 Fecha 17 JUL 2013





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la Adquisición de Mobiliario para la Sede Central (5to Piso).

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 0013-2013/OSIPTEL, para la Adquisición de mobiliario para la Sede Central del OSIPTEL (5to Piso).

Miembros Titulares:

- Rosemary López Gonzáles, quien lo presidirá.
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Mario Jesús Ramírez Martínez miembro titular.
(Representante del área usuaria)
- Oranna Muñoz Hernández, miembro titular.
(Abogado de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Miembros Suplentes:


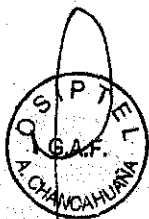
- Juan Carlos Ancajima Sánchez, suplente de Rosemary López Gonzáles.
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Angel Fernando Rosales Rodríguez, suplente de Mario Jesús Ramírez Martínez.
(Representante del área usuaria)
- José Luis Elías Gómez, suplente de Oranna Muñoz Hernández.
(Abogado de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Regístrese y comuníquese.



JAAQ/acha/sps/rlg

[Handwritten Signature]
JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
 GERENTE GENERAL

ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL
[Handwritten Signature]
 LUCÍA EUNICE YAANKYO FLORES
 FEDATARIA
 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL
 RRG: N° 1127 14 JUL 2013